

¿ él no le creían? ¿ Cómo descubriría la verdad? Constaba de haberle hallado con las armas en la mano, batallando por vencer, y abrir una puerta; pero él no tenía testigos con que probar la causa. En esto pensaba afligido en el calabozo; quando apareciendole el demonio, le dixo la sentencia de muerte que ya tenían determinada contra él los Jueces. Quedó atonito à nueva tan terrible. Ea, no te aflijas, que aquí me tienes, le añadió el maldito; solo con que tú me des el alma, yo prometo de descubrir la verdad, y de sacarte libre. Pues yo (respondió el Christiano Soldado) mas quiero morir mil veces, que ponerme en tus manos: anda para quien eres, que la verdad Dios la descubrirá; y si no, moriré inocente. Pues mira, replicó el demonio, ya que he venido, no sea en vano, yá no quiero nada de tí; pero mañana quando te saquen al Tribunal, dí, que tú como Soldado no entiendes de esas defensas, que te permitan por abogado al que tú nombrases, que yo estaré allí con un sombrero blanco, y en él una pluma; señalame à mí, que yo te defenderé. Parecióle al Soldado, que esto le era lícito, y así concedió con ello. Sacanlo el día siguiente al Tribunal, pide que le dexen señalar abogado, concedenlo los Jueces, y señala al demonio, que estaba allí muy puntual con las señas dichas. Instabale el acusador Mesonero con gran fuerza; pero el demonio abogó como un demonio, con tal copia de razones, autoridades, y argumentos, que à todos los tenía pasmados, y atonitos. Y por ultimo dixo, que él mostraría la bolsa del dinero, y señaló desde allí el lugar donde la tenía escondida. El Mesonero, viendose apretado, empezó à echarse maldiciones: *El diablo me lleve, si yo sé de tal bolsa.* Ah, hombre! mira que quizá está cerca el diablo. Andaba la porfia, y el Mesonero no hacia sino repetir sus maldiciones: *El diablo me lleve, si yo sé de tal bolsa.* Tantas veces lo dixo, que dexando el demonio su abogacia, abrazase con él, y levantandolo, lo sacó por una ventana, y llevólo por los ayres, sin que jamás lo viesan. Pasmados quedaron los circunstantes, descubierta la verdad, y el inocente libre, y libre no solo de la calumnia, sino de la peor esclavitud del demonio, à quien hizo Dios que le sirviera como su esclavo. Católicos, dexemos en las manos de Dios nuestros caminos, que lo impertinente, y vano de nada nos sirve saberlo, y nos dañará mucho el averiguarlo. Lo que nos ha de ser provechoso, es solo Dios verdadera luz, que nos alumbrá por los caminos seguros de la gracia, por medio de la qual allá iremos à descubrir los secretos mas soberanos en la Gloria.

PLATICA XI.

De los muchos pecados que se cometen por la Vana Observancia.

A 25. DE ENERO DE 1691.

NO puede ser necedad mas declarada, que buscar por remedio de un achaque, otra mas grave enfermedad. Por eso con mucha razon aborrece la Medicina cierta especie de medicamentos empiricos, que dando con brevedad una disimulada salud, en esa misma que parece salud, dexan una enfermedad sin remedio mortal. Solapan por lo de fuera el tumor, el fluxu, la llaga, y reconcentrando así à lo mas interior el humor maligno, logrando allí sin reparo su malicia, bien presto el que se aplaudia sano, lo lloran muerto; y si la que se llamaba salud era ir solapando escondido dentro de las entrañas el veneno, mejor le estuviera sin duda no haber sanado. Pues eso es lo que les sucede à los que para sus males, con remedios supersticiosos buscan al demonio por medico, que en castigo de la gravissima culpa, con que dexanlo de acudir à Dios, dan reconocimiento al mas fiero enemigo del linage humano. Permite tal vez su Magestad que les dé la salud el demonio, para causarles con ella mas grave enfermedad, ò en el cuerpo, quitandoles luego la vida, ò en el alma, quitandoles la gracia. ¿ Y quién será tan ciego, que aquel que desde el principio del mundo no piensa en otra cosa sino en buscar trazas, y modos para hacernos los mas graves daños, à ese le vaya à pedir para sus males los remedios? Fue el demonio el que derribó à nuestros primeros padres en la culpa, y fue aquella culpa el origen de todas nuestras enfermedades; pues juntos el demonio, y la culpa, ¿ cómo pueden ser de una enfermedad el remedio, si son ellos toda la causa? Oh, qué error tan ciego como pernicioso! Ese cometen los que por medios supersticiosos quieren librarse de los males.

Esta es, pues, la segunda venenosa rama de la Magia, que hoy se nos sigue à explicar, y se llama Vana Observancia. Oh, con cuánta razon vana! pues las mas veces no logra lo que busca de aparente bien para el cuerpo, y siempre dexa el mas terrible daño del pecado en el alma. Vana Observancia, pues, difine Santo Tomás, es un contrato con el diablo, por el qual por medios desproporcionados, è inutiles se quiere conseguir alguna cosa. Distinguese de la Adivinacion, en que ésta por medios supersticiosos, è inutiles solo pretende descubrir, y saber lo que está oculto, distante, ò por venir. Pero la Vana Observancia pone los medios supersticiosos, no para saber solo, sino para adquirir alguna comodidad, y conveniencia, ahora en la hacienda, ahora en la

salud, ahora en la ciencia; pero siempre es pacto con el diablo, ò explicito quando lo invocan, como yá dixé, ò implicito quando, aunque el demonio por sí no enseña esos medios supersticiosos, pero se los enseñó à alguno, y de ese los han ido aprendiendo para usarlos. Y esto es siempre pecado mortal. Pero si hacen alguna vez esos remedios supersticiosos, sin darles ningun credito, si por burla, y chanza, será solo pecado venial: tambien escusa en esto de pecado mortal el hacerlo con ignorancia. ¿ Pero qué ignorancia, qué ignorancia basta para que escuse? Atiendanme esto. ¿ Se les ofrece alguna duda al hacer esos remedios, ò esas cosas, de si esto será, ò no será supersticioso? ¿ Si será esto cosa del diablo? Pues yá no tienen la ignorancia que les puede excusar de pecado mortal; y así, teniendo esa duda, deben, debaxo de pecado mortal, antes de hacerlo, preguntar à algun hombre docto, y si con esa duda lo hacen, pecan mortalmente todas las veces que lo hicieren. Pero (oh, Dios!) que adelantando tanto la malicia, no sé si todas las veces en Mexico podrá ser escusa la ignorancia. ¿ Es posible, que en cosas tan desproporcionadas, ni duda se les ofrece? Vamos poniendo exemplos en lo mas ordinario, para que abi tomen luz para lo demás, que no puedo decirlo todo.

¿ Qué cosa mas ordinaria, que pedir baraja el que jugando le dice mal? ¿ Levantarse un poco, ò mudar lugar? Pues todo eso, si lo hace creyendo que en eso sin duda consiste el mejorar de dicha, es pecado mortal. Pero como de esos pecados mortales se tragaron los jugadores. Para ganar, ò no ganar, qué mas tiene esta baraja, que aquella? ¿ qué mas este lugar que aquel? ¿ Venlo como son inutiles, y desproporcionados medios? Pues sea regla general, que siempre que así se ponen medios que de suyo son desproporcionados, y que ni Dios, ni la Iglesia les ha instituido para alcanzar algo, es supersticion de Vana Observancia: y si se hace creyendo que ha de suceder infaliblemente, aunque sea en la materia mas leve, es siempre pecado mortal. Vaya otro exemplo: dale à alguno mal de corazon, y para que vuelva le dicen al oído ciertas palabras en secreto; ¿ y con esto basta para que vuelva? Al diablo sí, bastale con eso, basta con eso para hacer un pecado mortal el que las dice; Oh, señor, que son palabras buenas, y santas! Sean las que fueren; yo doy que sean de la Divina Escritura; yo doy que sean del Evangelio. Mas, yo doy que sean las palabras de la consagracion. ¿ Pueden ser mas santas? Pues por eso mismo es mas enorme, y mas grave la culpa; porque así abusan de las palabras santas, haciendolas instrumentos del diablo. Diganme: ¿ no dicen esas palabras al oído, porque creen, que sino se dicen al oído, no tendrán efecto? ¿ No las dicen muy en secreto, porque eso piensan que es del todo necesario? ¿ Pues que mas señas quieren de supersticion? ¿ No dicen esas pala-

bras creyendo que sin duda sanará el enfermo? ¿ Pues qué mas prueba de Vana Observancia? Esa salud no la dá Dios por esas palabras, que no hace milagros en vano. No la pueden dar las palabras: luego es el demonio el que la dá. Señores, y Señoras, entendamos: solas las palabras que hacen la forma de los Santos Sacramentos, y de las Bendiciones de la Iglesia, que llamamos Sacramentales, solas esas palabras tienen virtud para poner infaliblemente su efecto, porque esa virtud les dió nuestra Vida Christo; pero qualesquiera otras palabras, aunque sean de la Divina Escritura, aunque sean del Santo Evangelio, ningunas, ningunas tienen por sí virtud para poner infaliblemente su efecto; y así, si se dicen creyendo que se ha de seguir de ellas infaliblemente su efecto, ò de dar salud, ò de quitar el dolor, &c. aunque sean palabras muy santas, es supersticion, es Vana Observancia, es pecado mortal.

No escusa, pues, de pecado mortal el ser santos, y buenos los instrumentos de que usamos, si los usamos con circunstanças supersticiosas. ¿ Qué cosa mas santa, y piadosa, que traer al cuello Reliquias de Santos, sus Imágenes, traer en una cedula escrito el Evangelio, ò otras palabras santas? Todo eso, si se trae con confianza de que los Santos nos defiendan de peligro, que nos libren de los males, que nos aseguren contra los demonios, esa es confianza muy piadosa, esa es costumbre muy santa. Pero si el traer esas Reliquias, Imágenes, ò cedula, es creyendo que el que las trae, no puede ser herido, que no puede morir de repente, que no puede morir sin confesion, ni en pecado mortal, todo eso es engaño, es supersticion, y es hacer las Reliquias de los Santos instrumentos, y medios de vana observancia; y traerlas por solo este fin, y creyendolo así, es pecado mortal. Fiense en esto, y allá lo verán. Quexabase uno de que yendo una noche por la calle le embestian, y lo apuraban los perros. Pues ahora, ¿ no sabeis el remedio? (respondió otro con socarra) ¿ cuál es, señor, cuál es? Traet en el pecho el Evangelio de San Juan, y véreis. Tomó luego el consejo, y llevaba yá el Evangelio de San Juan, segurísimo de que ni se moverían los perros; pero apenas le sintieron venir, embisten por todas partes con gran furia. Vióse muy apurado, y yá con la quexa: ¿ No me dixisteis, que era el Evangelio de San Juan contra los perros? Pues peores me han embestido. Y el otro entonces: Señor mio, yo no dixé, que el Evangelio de San Juan solo, sino junto con una docena de piedras, ese es lindo remedio.

Así, pues, con mucha mas razon deben tener por supersticiosas unas cedula con figuras, letras, ò lengua que no se entiendan. Malo: todo eso es engaño del diablo; y sean contra las calenturas, contra los frios, ò contra lo que fuere, es pecado mortal valerse de ellas. Padezca, no sé qué achaque de los ojos una vieja, estaba medio ciega. Fue-

se à un bellacon à pedirle remedio, porque decian, que aquel tenia esa gracia, y prometióle un vestido, si le daba salud. Encarecióle el mucho la cura, y despues de muchas excusas, dióle en fin una cedula muy embuelta, y muy liada por todas partes, encargandole mucho, que de ninguna manera la abriera, ni la leyese, porque se le quitaría la virtud, y que así embuelta se la aplicara à los ojos, y sanaría. Hizolo así la vieja, y sanó. Quedó contentísima con su salud, y con su remedio. Andabalo alabando mucho, y cogiendole un Sacerdote la cedula, desata, desenvuelve, y lee, y no tenia mas que estas palabras: *El diablo te saque los ojos, y te los llene de estiércol.* ¡Buena! ¿Y estas palabras fueron las que hicieron el milagro? ¡Lindo milagro por cierto! burias con que el diablo engaña, y engaña con que el diablo pierda. Católicos, alivio por medio del diablo, es tormento, remedio fabricado en la botica del diablo, es veneno, salud por mano del diablo, es muerte.

Pero si en todas las enfermedades ha introducido el diablo estas supersticiones, son muchas mas en los partos. ¿Qué es esto, señoras, qué es esto? ¿Quando la gravedad del peligro pedia acudir à Dios con mas veras, à su Madre Santísima, y à sus Santos, entonces acuden al demonio? Yo pienso, que muchas desgracias que suceden en los partos son por estos infames, y malditos remedios. ¿Qué ha de hacer el diablo, si lo llaman, sino que permitiéndolo Dios, muchas veces le quita à la criatura el Bautismo, y à la madre la vida? Que le pongan unas tixerás sin que ella lo sepa, y que lo sepa, que no lo sepa, ¿qué habrán de hacer esas tixerás? En echando la criatura, que le quiten las Reliquias al punto, y que le pongan un zapato de un Juan; ¿y para qué? Para que eche las pares. ¿De modo, que mas ha de poder para eso el zapato de un Juan, que las Reliquias de los Santos? ¡Oh, qué blasfemia! ¡oh, qué necedad! ¡oh, qué ignorancia, en que tanta parte tiene el diablo! ¿cómo les ha de acudir Dios, si à un mismo tiempo llaman con la boca à la Virgen, y con los hechos están llamando al diablo? Pues para el ojo tantas veces fingido, ¿qué supersticiones no hacen? Es nunca acabar. Solo pregunto, ¿qué eficacia, ó qué fuerza podrá tener ese que llaman zahumerio de quatro esquinas? Inmundicia de quatro esquinas le llamo yo, y pecado mortal de quatro esquinas. Anden.

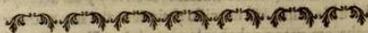
¿Pues qué luego las viejas santiguadoras? No hablo ahora de los que en España llaman Saludadores, que aquí no hemos menester hablar de ellos. Hablo de esos santiguos, que son puerta de muchos engaños del diablo; y de muchas supersticiones. Este punto mas eficaz remedio pedia que mi voz. Señoras, una de vos, ¿creen que la Santiguadora con aquellas sus oraciones, y Cruces le ha de dar sin duda la salud al enfermo, ó no lo creen? Si lo creen, así la santiguadora; cómo la

que llama para que santigue, pecan mortalmente, y si no lo creen, ¿para qué la llaman? ¿Cuánto mejor será que un Sacerdote le diga un Evangelio, que no todos esos santiguos, y esas ceremonias supersticiosas de echarle el aliento à la criatura; que la arropen luego, que la tapen para que sude, y otras dignas de reír, y mas dignas de deterrarse de la Republica Christiana? De San Bernardo se refiere en su vida, que siendo niño, estando enfermo de un grave dolor de cabeza, sin saberlo él, le trageron una de estas santiguadoras; pero apenas la vió el Santo Niño, saltando de la cama, con mucho enfado la echó de sí sin querer admitir su santiguog; y pagóle Dios al punto, quitandole luego el dolor de cabeza. Así dá Dios el remedio à quien desprecia los medicamentos del diablo.

Mas lo peor es, (tarde llevo à este punto) lo peor es, que no solo se abrazan, y aun se buscan esos remedios diabolicos, sino que una medicina santísima, que nos dexó en la Iglesia nuestra Vida Christo, no solo para el alma, sino muchas veces para el cuerpo, esa la rehusan muchos, la huyen como si en ella estuviera la muerte. ¿Y qual es esa medicina? El Santo Oleo, el Santísimo Sacramento de la Extrema-Uncion: Fieles, ¿qué error es este de ignorancia, que yá casi va tocando en heregia, y no le falta mas para que lo sea, sino que lo que hacéis con obras, lo pronunciéis con las palabras? Este error, este miedo con que se rehusa recibir el Santo Oleo, ¿qué quiere decir? ¿quién le ha introducido? El demonio, el demonio. Esta aprehension barbara, de que en oleando à uno sin remedio se muere, ¿qué le falta para heregia? *Si quis dixerit, define el Sacrosanto Concilio de Trento: Si quis dixerit, sacram infirmorum Uncionem non alleviare infirmos, sed quas olim tantum fuerit gratia curatiouum, anathema sit.* Si alguno dixere, que la Extrema-Uncion no les dá alivio à los enfermos, como que eso solo fuese allá en el tiempo antiguo, ¿sea excomulgado. Pues si nuestra Vida Christo nos dexó este Sacramento, no solo para aumentar la gracia, no solo para fortalecernos contra los combates del demonio, sino tambien para darnos por medio de él, quando nos convenga, la salud del cuerpo; ¿cómo se rehusa tanto, como si en él nos viniera la muerte? ¡Oh, Dios mio! ¿y esto sucede entre Catholicos? ¿Cuántos hubieran sanado, si los hubieran oleado à tiempo? Si quieren que se les dé el Oleo quando yá se está espirando, ¿qué, ha de andar Dios haciendo milagros por nuestras ignorancias, y errores? ¡Oh, cómo siento no poder yá referir aquí muchos egemplos prodigiosos, para deterrar este engaño!

Pero baste por todos uno, que refiere San Bernardo en la Vida de San Malaquías Obispo. Llamaron à este Santo Prelado para olear una muger cerca del Monasterio en que asistía: acudió pronto, y entrando donde estaba la enferma, ella

le recibió muy alegre, creyendo discretamente, que en aquella Santa Uncion le llevaba la salud; mas los que la asistían con su marido, que era un Cavallero, como la vieron tan alegre, y alentada (nuncan faltan en tales ocasiones aduladores) ea, está mejor, está mejor: parecióles que no corría prisa, y que se podia dexar el Oleo por entonces. Era esto por la tarde, y rogaronle al Santo lo dilatase para el día siguiente. Vino en ello, y dandole su bendicion, se volvió à su Monasterio. Apenas habia llegado, quando lo alcanzaron las voces, y los gemidos que yá la muger era muerta, ¡Qué de veces sucede esto en el mundo! Salió el Santo de sí, y de su Monasterio corriendo, hasta que al vér ya la difunta, prorumpió en tristes gemidos, y lagrimas: Yo tengo la culpa (decia) yo tengo la culpa de que esta pobrecita no recibiese la gracia de este Sacramento. ¿Cómo podré yo pagarle este agravio? ¡Oh, Señor, clamaba buelto à Dios, no recibirá consuelo mi espíritu mientras à esta alma no le pague yo la gracia que le he quitado! Con esto, juntando à sus discípulos, ellos en oracion, y el Santo en lagrimas sobre el cuerpo difunto, pasó así clamando à Dios toda la noche; hasta que à la mañana, oyendolo el Señor, empezó à bostezar la difunta, y como quien volvia de un sueño, conociendo al Santo, lo saludó. El entonces con mucho gozo le administró el Sacramento de la Extrema-Uncion, y al punto que lo recibió, se levantó sana, la que yá habian llorado muerta. ¡Oh, Dios admirable, Fuente de la salud, Soberano Dueño de la vida! En ti solo, Señor, pueden hallar alivio nuestros dolores, remedio nuestras enfermedades: De tu mano la vida es estimable; por tu mano la muerte es preciosa, porque de la vida, y de la muerte tienes en tu mano la mejor vida, que es la gracia.



PLATICA XII.

De los daños de la hechicería, y sus verdaderos remedios.

A 2. DE FEBRERO, DIA DE LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA. AÑO DE 1691.

A qué buena ocasion; ¿pero qual no lo es para favorecernos MARIA? A qué buena ocasion nos ha venido la fiesta de la Señora. Quando se nos ofrece vér aunados con el demonio à los hombres conjurandose à nuestro daño, se nos pone delante MARIA Santísima con todo un Dios en sus manos, en que nos ofrece seguro el remedio. Negro dia llamaban al de hoy en su gentilidad los Romanos: *Ater hic dies Romanis est dictus,* (Encom. cel. 2. Teb.) dixó nuestro Masculo. Y confesaban la verdad quando mas ciegos, pues que gastando este dia todo en perversas supersticio-

nes, que dedicaban à los principes de las tinieblas, por mas que à la solemnidad de su maldito culto encendian hachas, se quedaban à obscuras, ofreciendo por sacrificios torpes hechicerías, à los que ellos llamaban dioses del Infierno. Pues bien apellidaron à este dia negro, quando así lo enlutaban infernales sombras de supersticiones sacrilegas. Mas yá para nosotros alegre dia, dia felicísimo, dia candido, en que la Aurora mas bella, deserrando todas esas sombras de sacrilegas supersticiones, nos trae en aquella animada Antorcha, que abrevia los resplandores todos de la Divinidad, la Luz Purísima, que alumbrá al Mundo: *Lumen ad revelationem gentium.* Y bien habiamos menester tan hermosa Luz, tan bella Aurora, para alegrar con su vista la funesta materia, que hoy se nos sigue à la explicacion; y para que viendo los daños, que nos traza el demonio por medio de los hombres sus ministros, nos sea desde luego cabal consuelo, que en manos de Maria tenemos cierto nuestro remedio, y segura nuestra salud: *Quia viderunt oculi mei salutare tuum.*

Yá, pues, como si à nuestra vida no le bastaran sus peligros, como si fueran pocos sus males, y como si no le sobrarian miserias, aunados con el demonio los hombres han hallado trazas para maquinar con nuestra vida mas terribles males; ¡Oh, Dios! Pudo la curiosidad desordenada precipitar à alguno à la supersticiosa adivinacion, Pudo, ó la codicia, ó la aparente conveniencia cegar à otro, para que se engañara en la vana observancia. ¡Mas para solo hacer mal? ¿para solo maquinar daños? ¿qué pudo mover, sino una rematada malignidad del demonio? Por eso con razon entre las otras malditas amistades con el diablo, que yá hemos visto, ésta que hoy se nos sigue, se llama maleficio, y es la que con especialidad llamamos hechicería en nuestra lengua. Y nombrarla basta para su detestable abominacion; para su execrable aborrecimiento. Mas puede haber el riesgo de caer en sus engaños quando se busca su remedio; y por eso necesita de explicacion. Maleficio, pues, ó hechicería es un desventurado poder para hacer mal à otros con ayuda, y socorro del diablo, y para esto hacen contrato; y pacto con él de darle veneracion, y culto; y aun de darle tambien el alma. ¿Para hacer mal à otros? ¡Oh, maldito poder!

Cierto es, y verdad Católica, oyentes míos, que nada, nada puede hacer el demonio, aunque mas utilice sus trazas, aunque mas aguce su rabia; nada puede, sino es que Dios unico, soberano, y absoluto dueño de todo lo criado, se lo permita. Y así, ó para castigo de nuestras culpas, ó para reforma de nuestras vidas, ó por secretas disposiciones de sus altísimos juicios, ó por medios, que sabe su Magestad encaminar à su mayor gloria, algunas veces le dá à nuestro enemigo contra nosotros licencia, aunque siempre nos previene con

iguales auxilios de su gracia; y entonces la furia, la fiereza, la rabia del demonio igual se suelta? Digalo la historia de Job. Y con el seguro de que nunca Dios nos falta; volvamos à la explicacion.

Es en dos maneras, ò à dos fines el maleficio. Uno que se llama amatorio, otro que se llama hostil, ò enemigo. Uno, que por parte del diablo pretende hacer malditas amistades, introduciendo el amor torpe en el alma: otro que por parte del diablo excita la mas fiera enemistad, causando terribles daños en el cuerpo. De modo, que à una, y otra mano hacen los hechiceros, y las hechiceras, yà para hacer amigos, yà para vengar enemigos? Si; ¿pero qual daño seria mayor? El del amor, ¿quién lo duda? Mal terrible del alma, si lo pudieran conseguir; pero es en vano. Era desde luego materia de risa esta, si no dixeramos, que es materia de gravísimos pecados mortales. ¿Puede ser ignorancia mas crasa? ¿Puede ser ceguedad de entendimiento mas embrutecido? ¿Qué haya quien se persuada, que una yerba, que un palo, que una bebida inmundada basta para obligar al otro à que le tenga amor, y que la quiera? ¿Y qué persuadida à esta vil torpeza, se dexa engañar de una India vieja, de un hombre vil, ò de un demonio? ¿Polvos de bien querer? Anden, y corranse. ¿Pues eso creen! ¿Tan sin provecho se meten à hechiceras, haciendo un pecado mortal tan enorme! Que le pongan esa yerba en el vestido, que le echen esto en el chocolate, y otras inmundicias, que yà saben y que no digo de vergüenza: desengañense, no hay polvos, no hay brebajes, no hay yervas que alcancen à torcer la voluntad humana. ¿Cómo torcerla? Ni el demonio con todos sus ardidés, con todas sus trazas, con todas sus maquinas, no puede, no puede. Representacionés, fantasías, tentaciones, hasta ahí podrá; pero si el hombre no quiere, todo es en vano. Anden ahora gastando sus medios en polvos, y en yervas, en que las engañe la gente mas ruin, y en que las burle el demonio con tan grave pecado mortal. Que fulana tiene hechizado à fulano; no crean esas mentiras, no crean esos cuentos. Lo cierto es, que à fulano quien lo tiene echizado es su propia pasion, es su vil apetito, y es su torpeza; y que fulano tiene la voluntad del todo libre para dexar à fulana siempre que quisiere: de que le pedirá Dios estrecha cuenta. Vergüenza es, que Christianos crean semejantes disparates, quando un Gentil sin conocimiento de Dios, y siendo él muy torpe, hizo escarnio de esos polvos, y de esas yervas, sin darles, ni el mas leve credito. Oygan à Ovidio.

Fallitur damonias, si quis decurrit ad artes.

Datque, quod à teneri fronte revelli nequit.

Non facient, ut vivat amor, Medides herba.

Mistake cum magicis mensa venena sonis.

San Cypriano Martyr (Surio, à 26. Sept.) era antes perverso hechicero; y enamorado de

la singular hermosura de la Santa Virgen Justina, despues de muchas diligencias para vencerla, acudió à sus hechizos; pero à todos la Santa Virgen se estuvo constante. Vase à quejar Cypriano al demonio, y él vomitando rabia: ¿Qué quieres? le dice, que no alcanza mi poder à vencer à los que siguen la Ley de Jesu-Christo. Esto bastó para que desengañado Cypriano, escogiese por Maestra de su Fé à la que él quiso engañar con sus hechizos, y à que junto con Justina, derramase por Christo su sangre. Tanto puede la gracia de Dios, quando nada pueden en nuestra voluntad los hechizos.

Mas donde, si logra el demonio su furia, es en los otros daños del cuerpo. Ese es el maleficio hostil, ò enemigo, con que los hechiceros causan por mano del diablo tantos males, yà en la hacienda, destruyendo ganado, mieses; casas: yà en el cuerpo, causando graves enfermedades, dolores, esterilidad, impotencia; y yà en la vida, quando así Dios se lo permite. De esta, pues, canalla vil son las brujas, esas desventuradas almas, las peores, que sustentan la tierra; privadas de la Fé, entregadas à la torpeza, y amancebadas con el diablo. ¿Qué he de decir de sus malditas juntas, de sus sacrilegas blasfemias, de sus adoraciones viles al demonio? Son tan execrables, tan feos, tan atroces los pecados, y los sacrilegios que cometen, que no puede caber en la explicacion. ¿Hay tal gana de volar! Ellas vuelan, porque las lleva el diablo; y se las lleva el diablo volando. Facilitales el demonio las trazas para chupar, y matar niños: él les abre las puertas, él, para que no las conozcan, las muda, que no puede hacerlo el demonio, sino que con sus artificios hace que parezcan estos animales domesticos: las mas veces las hace parecer gatos. En esta figura entró una en una casa (refiere nuestro Delrio) y se acercaba à la cuna de un niño; sintieron sus padres: echa ese gato; echábanlo, y volvía. ¿Hay tal gato! Tantas veces volvió à la cuna, que se hubo de enfadar el padre de la criatura. Levantóse, y cogiendo un palo, aqui le alcanza, allí le dá, saltó por un postigo de una ventana, y dió en la calle un muy buen golpe. La mañana siguiente, que la vieja fulana se muere, Acuden, y hallanle las señales de los golpes en las partes, que correspondian al gato, muy bien magulladas las costillas. Qué bien hecho, tomad porque voleis. Pero si aqui, por la misericordia de Dios, no me oye ninguna bruja, para qué digo yo esto: Yo lo diré: Para añadir ahora, que todos esos remedios naturales, que usan contra las brujas, son supersticiones. La escoba detras de la puerta, las cascarras de huevos, la sal esparcida, las agujas, los zahumerios, y otras cosas à ese modo, son todos remedios vanos, son supersticiosos. (Delrio, lib. 6. tit. 2. fol. 1. quest. 1. num. 13. 14. 20. Todo eso es llamar al diablo, quando quieren librarse del diablo, y todo eso es pecado mortal,

de que solo puede haber escusado la ignorancia.

¿Pues de qué armas nos valdrémos contra unos enemigos tan terribles? Yá nos lo ha enseñado la Iglesia. La Santa Cruz, las Reliquias de los Santos, sus Imágenes, el Agua bendita. Armen con esas armas à la criatura, y y aseguro, que esa sea mas poderosa, que todo el Infierno. Mas sobre todo, aquella Madre purísima con sus Agnus Dei al cuello nos viene oy mostrando nuestro mas seguro refugio. ¿Quiéren asegurar los niños? Pues amparenlos con la defensa de aquel Corderito tierno. ¿Quiéren asegurar las Madres? Pues acudan al Patrocinio de aquella Madre, y Virgen las mas pura. En Treveris, Ciudad de Alemania, (Delrio, l. 6. f. 3.) unas perversas brujas engañaron à un inocente niño de solos ocho años, y embendiendolo en sus torpezas, lo llevaban à todas sus malditas juntas: allí, mientras baylaban con el diablo, el muchacho les tocaba el tamboril. Supo esto el Arzobispo de aquella Ciudad, y haciendolo traer à su Palacio, hizo que le enseñaran la Doctrina Christiana, que nada sabia. Esos, y peores daños se siguen cada dia de no saberla. Un Sacerdote de nuestra Compañia que se la enseñaba, para asegurarlo contra el demonio, le puso al cuello una Cera de Agnus. No tardó el demonio en venir à buscarlo; mas viendolo con aquella defensa, sin atreverse à llegarse, con un aspecto fiero, y terrible: Quitate eso (le dice) porque si no, te he de azotar. Temerosa la criatura, quitase el Agnus Dei, y al punto que se le quitó, arrebatandole el demonio por los ayres, lo llevó à la maldita junta de las brujas; hasta que buscandolo despues, confesó lo que habia sucedido. Pues no hay que quitarles à los niños la Cera de Agnus, que esa es una defensa de que tiembla todo el Infierno. ¿Y de su Madre Santísima quanto? Su nombre solo destierra los demonios, los dulces écos de MARIA hacen estremecer al Infierno. (Grillando, ap. Rayn. t. 15. Heteroclitia t. f. 413. §. Habes.) Bolivia de sus juntas una bruja cavañera con el diablo, volando por el ayre (refierele Grillando) era esto yà cerca de amanecer, à tiempo que en cierta Ciudad cercana tocaron las campanas al Alva, à saludar à MARIA Santísima, y al éco solo de las campanas, que invocaba à MARIA, espantado el demonio, soltó en el ayre à la bruja, que con una terrible caída en un zarzal, allí llegando el dia la hallaron, y presentandola à los Jueces fue castigada.

Pues yà con esto he dicho tambien el remedio mas eficaz contra todos los demás hechizos. No es licito (¿quién no lo vé?) querer curar un hechizo con otro; eso sería hacerse mas grave daño, por buscar el remedio. Si en esto puede haber modo de hacerlo sin culpa mortal, allí, si fuere menester, lo consultarán con los Doctos. Los remedios naturales de la medicina, rara vez, ò nunca alcanzan; porque à todos puede el diablo quitarles la eficacia, y la fuerza. Pues si la enfer-

medad aflige, si los dolores atormentan, ¿qué remedio? No hay otro, sino acudir à los remedios espirituales de la Iglesia, à las Reliquias de los Santos, à la frecuencia de los Sacramentos, à Maria Santísima. ¡Oh, Señora! tú, que à aquella infernal Serpiente le quebraste la cabeza, eres la que puedes defendernos de sus astucias. Tú, honra suprema de toda nuestra naturaleza, eres nuestro seguro refugio, contra tan fieros enemigos. Emperatriz Soberana, à quien gustosos obedecen las Gerarquias Angelicas, tú eres la que postras por tierra todas las infernales maquinas. ¡Oh, cómo acierta quien à tí se acoge! ¡Oh, cómo logra quien à tí te busca! ¡Oh, cómo se asegura quien en tus manos pone su defensa!

Refiere el Ilustrimo Jacobo de Voragine (*Spec. Ex. Maria. ex. 31.*) que en cierta Ciudad hubo un hombre muy poderoso, y rico, casado con una muger virtuosa, y ternísima devota de la Virgen. El todo en su riqueza, ella toda en su devocion: ¿qual con mejor logró? digalo el suceso. Entregado él à profanidades, juegos, y gastos, bien presto, que yà lo vén cada dia, yà lo saben, bien presto encogió las alas la pompa; abatió sus penachos la soberbia, y llegó à ser mandigüez miserable, lo que fue antes loco desperdicio. Triste andaba, è impaciente con su pobreza, avivandosele mas el sentimiento en las presentes necesidades con las pasadas memorias. En estos pensamientos afligido, se salió en una ocasion al campo, à desahogar en suspiros sus aprietos; y quando pensativo, he aquí un fiero gineté, que poniendosele delante sobre un sobervio bruto, travó conversacion; preguntó la causa de su congoja; y à pocos lances descubrió, que era el demonio. No se espantó el otro mucho, tal estaba yà de perdido. Yo te prometo (le dixo) de hacerte aun mas rico que antes, solo con que hagas por mí una cosa muy facil. ¿Qual es? le respondió: Que para tal dia, señalóselo, me has de entregar en tal lugar à tu muger: vengo en ello al punto. ¿Qué presto! ¿Me das palabra? Sí: pues anda, y busca en tal sitio, y allí hallarás riquezas que te sobren. Fuese muy consolado, buscó, y halló una gran cantidad de oro, y plata, tanta, que volviendo à su antigua pompa, triunfaba yà con doblado aparato. Llegóse el plazo de entregar su pobre muger al demonio; y muy severo: Disponte, y vamos (ta dice) que me importa que vayas conmigo à cierta parte. La pobre muger, sin atreverse à preguntarle mas, acude primero à Maria Santísima, à ponerle en sus manos su peligro, y sale en seguimiento de su marido. ¡Oh miserable, y si supieras à que te llevan! Así caminaban los dos, quando viendo en el campo una Ermita de la Santísima Virgen, pidióle la muger, que la permitiera entrar à saludar à la Señora. Vino en ello, y dexó que entrara sola su muger, quedandose él à fuera à esperarla. Ella yà con el temor mas vivo, viendose llevar por un campo sola, clamó à MARIA Santísima,

pidiéndole su amparo. ¡Y qué presto lo experimento! ¡Oh, Señora! ¡Quién no te llama! Quedóse la muger allí dormida, y mientras ella dormía, salió de la Ermita. ¿Quién? La misma Reyna de los Angeles (¡Oh, dignacion soberana!) en la figura y traje de aquella muger: de modo, que sin desconocerla el marido, prosiguieron ambos su viage. Llegaron al señalado sitio, y quando ya acudia muy pronto el demonio, apenas descubrió, descubrió su penas; porque dando un terrible bramido, sin atreverse à acercarse: Ah, mal hombre (dixo) falso, y mentiroso, ¿Cómo en lugar de tu muger, me traes à la que es mi tormento? A tu muger te habia pedido, para vengar aquí en ella las injurias, que me ha hecho, para que aquí me pagara todos mis agravios, y me pagas tú con traerme à la Madre de Dios? Agradece à ella, que sino: dixo, y se fue rabiando. Entonces MARIA Santísima con severo aspecto, reprehendió como merecia à aquel mal hombre. Mandóle echar de sí riquezas tan malditas, y que volviendo, hallaria à su muger en la Ermita. ¿Cuál sería la admiracion, y el espanto de aquel mal hombre? Volvió à la Ermita, y la halló allí durmiendo. ¡Y qué seguro duerme, quien así en el amparo de MARIA descansa! Sueño es dulce para quien ama à MARIA, lo que el demonio le traza tormento. Oh, Madre nuestra dulcísima, para el sueño de la muerte, contra la fiera de este enemigo, invocamos desde ahora tu amparo, favorecenos, MARIA; favorecenos ahora, y entonces; ahora, para que con la gracia nos defendamos siempre contra la culpa; y entonces, para que por el sueño de la muerte, libres del mayor enemigo, pasemos à verte en la Gloria.

PLATICA XIII.

Qué pecado sea tentar à Dios, y cómo se comete.

A 8. DE FEBRERO DE 1691.

ES muy bien merecido, que pierda los pies con que podía caminar seguro, el que quiso tener alas con que volar peligroso. Sentencia es bien aplaudida de S. Maximo. (Hom. 5. de SS. Ap.) viendo precipitado à Simon Mago de la altura con que quiso andar por el ayre, à no poder andar, ni por la tierra: *Et qui pennas assumpserat, plantas amitteret.* Justo castigo, que el que quiso andar tan levantado, quede dos veces caído. Caído de su vuelo, y caído de su estado; pierda lo que tenia seguro, pues que quiso buscar lo peligroso; pierda los pies, pues quiso tener alas. A dos visos nos lleva esta sentencia: à lo que ya hemos visto, y à lo que hoy tenemos que vér. A no buscar alas, que dá el demonio, y à no cobrar alas con que atrevernos à Dios. Uno, y otro es ofender gravemente à su Magestad. Alas

que dá el Demonio: eso es lo que ya hemos visto en todas las especies de supersticion, que todas son por medios desproporcionados buscar la ruina, y el precipicio. Pero si despreciado el demonio, le pedimos à Dios impertinencias, necesidades, y gollerías, si dexando los comunes medios de conseguir, que nos ha dado su providencia, queremos que nos ayude solo por nuestro antojo; esas son tambien alas de nuestro atrevimiento, que por alzarnos à mayores, nos derriban; y en lugar de conseguir de su Magestad nuestro intento, caemos en un grave pecado mortal, que se llama tentar à Dios.

Bien claro hemos visto, cómo la supersticion con todas sus especies, se opone à la debida reverencia, à la honra, al culto de nuestro verdadero Dios, que nos enseña la virtud de la Religion; ò ya porque la supersticion le dá à Dios culto superfluo, y mentiroso: ò ya porque la Magia malogra su culto en su mas perverso enemigo. Ya, pues, por otro lado se opone à la virtud de la Religion, el vicio, que llamamos Irreligiosidad. Mas claro: perderle à Dios el respeto, y la reverencia, que le debemos; ò ya con tentar à su Magestad; ò ya con blasfemar su Santísimo nombre, ò ya con perjurarle. Esta tercera especie pertenece al segundo Mandamiento; con que con las otras dos acabaremos éste.

¿Tentar à Dios? ¿Quién tal pensara? En una ocasion sola sabemos, que lo tentó el demonio, y eso, segun gravísimos Padres, y Doctores, fue, porque no sabia de cierto, que era Hijo de Dios el que tentaba. ¿Y cuántas veces, sabiendo, y conociendo los hombres, que es verdadero Dios, lo tientan? De modo, que habiendo cogido por oficio suyo el demonio ser tentador, él es el que tienta à los hombres. Pero los hombres son los que tientan à Dios, no para que cayga, que no puede eso ser, sino para caer ellos: esa es mayor desventura. ¿Pero qué cosa es tentacion de Dios? Qué este pecado solo parece que lo conocemos de nombre; pluguiese à su Magestad, que así fuera. Dos significaciones tiene el verbo tentar: Tentar à uno; esto es, inducirlo, ò moverlo à que cayga en algun yerro, ò culpa. Así nos tienta el demonio; y así, ¿quién no vé ya, que no puede haber hombre, sino es que fuera una bestia, que tienta à Dios, si no puede caer la mas minima imperfeccion en aquella Santidad por esencia, en aquella Bondad infinita? No hablamos de eso.

Pero tambien decimos tentar, probar, hacer experiencia. Tentaré, probaré, dicen, à vér si fulano sabe esto, à vér si se enoja de esto, que le quiero decir; tentaré, veamos. En este sentido, pues, tentar à Dios, es querer hacer experiencia con medios desordenados, y vanos, de si su Magestad tiene esta, ò aquella perfeccion de Sabiduria, de Poder, de Providencia, &c. (D. Th. 2. 2. q. 97. art. 1. Castr. Pal. 2. 3. de Superst. D. Sanchi. in Dec. 1. 2. cap. 34. Laym. 1. 2. l. 4. tit. 10. c. 5.

5. Fagn. & alii.) ¡Oh, qué terrible desacato! ¡Oh, qué atrevida irreverencia! ¿Cuánto se ofenderia un Cavallero notorio, un Príncipe, de que hubiera quien hiciera averiguaciones, y pruebas de su linaje? ¿Cuánto se ofenderia un hombre honrado, de que le pidieran seguridades, y fianzas por una cortedad de veinte pesos? Pues esto es lo que se han atrevido à hacer con Dios los hombres. ¡Oh, Bondad soberana, y lo que sufres! Pero aun tan grave malicia se puede redoblar con infidelidad; y esto será, si el tentar à Dios así, nace de tener duda de sí es, ò no es sabio: si es, ò no es poderoso; esto será juntar la tentacion de Dios con heregia. ¡Oh, que de veces irritaron así su paciencia, los Hebreos, tan ingratos, como perfidos! ¿Por ventura, decian, ha de poder Dios darnos de comer à todos en un desierto? *Numquid poterit Deus parere mentam in deserto?* De este modo tentarían à Dios los que para creer las verdades de nuestra Fé pidieran milagros. Como si no bastáran, y sobráran los innumerables, que Dios ha hecho, confirmados por tantos siglos. Pero acerquemonos mas: hasta aquí, por la misericordia de Dios, nada nos toca; somos Catolicos, y dignísimamente nos preciamos de serlo.

Ya, pues, sin faltar en nada à la Fé, creyendo como creemos todas las infinitas perfecciones, que hay en Dios, podemos tentar à su Magestad. ¡Oh, y qué de veces lo tentamos! ¿Cómo? Yo lo diré. Con querer, que sin hacer nosotros nuestras diligencias, sin usar de los medios, que tiene dispuestos la Divina Providencia; sin ayudarnos en nada, solo con nuestro querer, que Dios nos saque del peligro, que Dios nos socorra la necesidad, que Dios nos acuda en el aprieto; y por decirlo de una vez, que nosotros no hagamos nada, sino solo querer, y que Dios lo haga todo. Esto es tentar à Dios; esto es tentar à Dios. Por eso dixe allí: Con medios desordenados, y vanos; porque si, ò con necesidad, ò instinto, y movimiento de Dios, se le pide à su Magestad alguna señal, ò muestra de su gusto, eso no es tentarlo. Así pidió señal Abrahám (Genesis 5. Gedeon Judic. 16. y Elias 3. Reg. 18. Así tambien, si despues de hacer nuestras diligencias en quanto alcanzamos, y aun no nos vale, acudimos à Dios, linda cosa. Esa sí, que es confianza christiana, esa sí, le agrada à su Magestad, y à esa siempre acude; pero sin hacer nada de nuestra parte, y aun poniéndonos nosotros en el peligro, querer que sea solo Dios el que nos saque, y el que lo haga todo; ¡Oh, que necesidad! Los exemplos, que aquí ponen de ordinario, son: como si uno teniendo esa ladera por donde bajar, sin que sea menester milagro en que no se lastime, se arroja de esa torre por el ayre, fiado en que Dios lo tendria para no matarse; O si uno, padeciendo un grave tabardillo, ò otro achaque tal; ni quisiera llamar Medico, ni hacerse medicina alguna, fiado en que Dios le daría la salud de milagro.

Esto es tentar à Dios, y gravísimo pecado mortal; sino es que lo escuse la total ignorancia, ò la parvidad de la materia; como si el achaque fuera muy leve, y esperara alguno, que lo sanaria Dios de él, no con milagro, sino por el orden comun de su Providencia. Mas como no hay aquí quien se quiera tan mal, que se quiera arrojar de esa torre, pongamos exemplos mas ordinarios, y caseros.

¡Oh, valgame Dios, qué de quejas! Que Dios no quiere favorecerme: que Dios se olvida de mí: que por mas que llamo à Dios, no me oye: todo es pobreza, miseria, desdicha, y no alcanzo que comer. (Abul. in Exod. cap. 2. q. 3. §. ad 2.) Bien. Y dime, con esas oraciones à Dios, y tus suplicas, ¿juntas tu diligencia? Si hago. Hoy voy à casa de esta amiga, mañana en casa de la otra: hoy à ver este camarada; mañana al otro; pero es nada lo que consigo, y despues de todo prezezo. ¿Y esa es la diligencia que haces? Pues esas no se llaman diligencias, sino chascos, y estafas. Lo que preguntó, es: ¿tienes algun oficio, trabajas, sirves? No, nada de eso. Pues hombre, muger, ¿seas quien fueres; ¿quieres vivir de milagro? ¿Quieres que Dios te llueva el maná en tu casa? ¿Quieres que te brote una fuente de acete en tu sala? ¿Quieres que te traygan el pan los Angeles? ¿Quieres que Dios haga milagros? Eso es tentar à Dios.

Otros, y otras aún encubren mas este engaño con capa de virtud. Mucha devocion, mucha oracion, no teniendo que comer, ni quien se lo dé: ¿Trabajar? Eso no, que ha de ser todo el tiempo para Dios. ¿Hacer alguna obra de manos? Menos, que es quitarlo del espíritu. Muger, entrate à servir; no; Padre, que me estorvará el venir à la Iglesia, y à mis Comuniones, y estimado mas mi Iglesia, que quanto hay. Ah, si se topáran à tiempo estos, y estas, medio alumbradas, con el Abad Silvano. Llegó un Monge al Monasterio, donde este Santó Abad gobernaba. (Faja verb. Ociosidad.) Halló à todos los Monges trabajando en obras de manos. Dióle esto muy en rostro: Andad; les dixo; ¿para qué trabajais en buscar comida, que perece? El mantenimiento del espíritu es el que se ha de buscar, que no se acaba. Bien. El Abad hizo que lo hospedáran en un aposentillo, donde no habia nada, y que allí lo dexasen. Llegó la hora de comer, y el huesped no hacia sino mirar por una, y otra parte, à vér si lo llamaban: hacíase tarde, y el hambre lo apuraba. Fuese en fin à el Abad, y dixole: Padre, ¿no comen hoy los hermanos en esta casa? Si comen, respondió el Abad. ¿Pues cómo no me han llamado? Porque vos sois hombre espiritual, y no tenéis necesidad de comida de la tierra: nosotros, como hombres carnales, lo hemos de menester, y por eso trabajamos para ganarla. Quedó corrido el Monge, y confesó su culpa: Dime; ¿aluna engañada con la ociosidad,

con capa de espíritu, ¿eres tú mas Santa, que San Pablo? ¿Piensas tener mas altas, y soberanas revelaciones? ¿Tendrás que hacer cosas de mas servicio de Dios, que aquel Apostol? Pues oyelo à él mismo: *Ad eam que mihi opus erant, & his qui mecum sunt, ministraverunt manus istae.* Para todo lo que he habido menester para mí, y para los míos, lo he buscado con estas manos. Ea, trabajar es menester, hacer la diligencia; que sin hacerla, querer que Dios embie la comida, es tentar à Dios. Y generalmente ponerse en algun grave peligro, ò sea del cuerpo, ò sea del alma (à ocasiones proximas del pecado) de que nosotros, ò no hemos de poder salir, ò con grave dificultad, fiados en que Dios nos sacará, es tentar à Dios, es pecado mortal. Sin hacer nuestras diligencias, sin poner los medios ordinarios, y sin mas necesidad, que nuestro antojo, querer que Dios lo haga todo, eso es tentar à Dios, como si fuera nuestro esclavo: eso es querer que Dios nos obedezca. ¿Qué desacato! ¿Pues qué esperan los que así lo tientan, sino un gravísimo castigo?

Hay otro modo, y bien ordinario de tentar à Dios, de que si hasta aquí ha usado la ignorancia, ò la poca advertencia, ya no valdrá. ¿Y cuál es? Querer saber con certidumbre la voluntad de Dios, no habiendo necesidad de eso; y valiendose para saberla de medios desproporcionados. Pongo el exemplo: Quiere una muger hacer esta, ò aquella obra buena: elegir este, ò aquel Confesor, y habiendo bastantes medios por donde consultar el acierto, no, (dice) yo he de echar suertes; y echa suertes. Eso es tentar à Dios, dice Santo Tom. (2. 2. q. 93. art. 3. in Corp.) Si hay bastantes medios para determinarse con prudencia, ¿qué necesidad hay para una cosa ordinaria, valerse de aquellos medios, de que solo se han valido los Santos en negocios gravísimos? Y eso despues de muchas oraciones, y ayunos; despues de consultarlo, y pensarlo mucho, entoncez han acudido à Dios con esos medios; pero sin qué, ni para qué, andar à cada paso echando suertes para lo que poco importa, eso es vana curiosidad, y es tentar à Dios. No hablo de esas suertes divisorias (que así se llaman) con que se sortean huerfanas, à quien le cabe: no hablo de eso, sino de esas suertes consultorias, que andan echando, ò para saber la voluntad de Dios, ò para prevenir lo que ha de suceder. ¿Saben que hacen estos? Dice San Agustín; (Aug. Ep. 119. cap. 20. ad Januar.) que como otros quieren ser adivinos por arte del diablo, ellos quieren ser adivinos tentando à Dios. Mayor pecado es aquel; pero éste lo es tambien: *Hi verò, qui de paginis Evangelicis sortes legunt, etiam ista mihi displicet consuetudo; ad negotia, & ad vite hujus vanitatem loquentia oracula divina velle convertere.* ¿Y qué, si aun para los pecados se echan estas suertes? Así las echó Merobeo, hijo de Chilperico, Rey de Francia. (refiere Saa Gregorio Turonense) Haciale

guerra aquel à su padre, ambicioso de la Corona: quiso saber el suceso que habia de tener en la batalla: y para esto hizo abrir en tres partes de la Biblia, para vér qué le salia en suerte; pero en ella le fulminó Dios su bien merecido castigo. Abrieronle en el Libro de los Reyes; y salió esta sentencia: *Pro eo, quod dereliquistis Dominum Deum vestrum, nec fecistis restum ante conspectum ejus; idè tradidit vos Dominus in manibus inimicorum vestrorum.* Porque has dexado à Dios, y porque no has obrado bien, te entregará su Magestad en manos de tus enemigos. Abrieron otro punto en los Psalmos, y salió esta sentencia: *Verruntamen propter dolos posuisti eis mala, dejecisti eos dum alleverentur.* Por sus engaños les embiaste los males, y los derribaste quando se levantaban. Abren tercera vez en los Evangelios, y sale esta sentencia: *Post biduum Pascha fiet, & filius hominis tradetur.* Dentro de dos dias será entregado el hijo de el hombre. Así se cumplió todo, muriendo luego Merobeo con una desastrada muerte. Eso es tentar à Dios, è irritar su enojo.

Por ultimo, tentamos à Dios no pocas veces con unas oraciones necias, imprudentes, y nada humildes: *Ante orationem prapara animam tuam: & noli esse quasi homo, qui tentat Deum.* (Ecl. c. 18.) uno encarga el Espíritu Santo. Decia muy bien Seneca, que habia de ser nuestra oracion à Dios, de modo, que la pudieran oír todos los hombres. Parece yerro; porque si la ha de oír Dios, ¿qué le ha de añadir de perfeccion el que la puedan oír los hombres? Ah, cuántas oraciones no se atrevieran los que las hacen, à hacerlas delante los hombres! Se avergonzaran de que las oyeran los hombres, y no se avergonzaran de proponerselas à Dios. Unas cosas, que piden tan vanas, unas impertinencias tan sin provecho, los unos solo mirando à sí, y que los demás perezcan: los otros, aun sin mirarse à sí, piden lo que les ha de ser mas daño, y esto con un ahinco, con una instancia tal, que no parece que piden à Dios, sino que se lo mandan; quieren que sea como fuere, y se haga su gusto, y no lo que quisiere Dios, eso es tentar à su Magestad. ¿Y cuántos, y cuántas aun adelantan mas su atrevimiento, y le piden à Dios aun sus mismas ofensas? que le quite la vida à su enemigo, que le dé buen suceso en el pleyto injusto, y aun tambien que las vuelva à la amistad infame. Oh, Dios! ¿qué han de tener por resulta estas oraciones tentadoras, sino gravísimos castigos?

Refiere Juan Nicio, que hubo una doncella criada en muy honrada educacion, y recogimiento, honestidad, y virtud. Llamóla Dios para esposa suya; y ella movida à su voz trataba ya de entrar en un Monasterio; pero entretanto, olvidando un poco el retiro, empezó à dar lugar à algun divertimento. Gustaba ya de ratos de ventana, de vér con libertad; y empezó luego à no pesarle tambien de ser vista. Oh, cómo se

fra-

fragua una ruína por una liviandad de que no se hace caso; por un descuido que se desprecia! Entrase sin sentir el daño, para sentir despues el daño sin remedio. No lo conocia aquella, y poco à poco, ya por vistas, ya por mensajes, ya por letras, se fue empeñando tanto en el amor de un mozo, que llegó à deseirlo para marido, olvidada ya de su Celestial Esposo. Y porque para el efecto habia dificultades, oyó ella à no sé qué muger, (que para necesidades no faltan maestras) que Santa Catharina era abogada para alcanzar de Dios aquel esposo que una queria. Con esto la doncella empezó sus necias oraciones à la Santa, pidiendole con repetidas instancias, que le alcanzase de Dios aquel esposo, y no otro. Repetia para esto clamores, continuaba ruegos; mas quando así rogaba, una vez, sin que nadie le tocara, cayó la estatua de la Santa Martyr, y dando un golpe en la tierra, se lastimó en la cabeza, y en la garganta. Levantóla la doncella, sin entender el aviso, que le daba con esto el Cielo. Continúo en sus oraciones, y plegarias, y tanto lloró, y porfió tanto pidiendo, que consiguió lo que pedia: vencieron dificultades: ajustóse el casamiento, y dispusieron las bodas. Usabase al rebés de ahora entoncez, que la desposada era la que iba à la casa del desposado. Así, pues, prevenida como de bodas con grande fiesta, acompañamiento, y pompa, salia para irse à desposar; pero he aquí, que al subir en la carroza, sin saber cómo, puso mal el pie, dió una caída tal, que al acudir, la hallaron muerta, con dos heridas en las mismas partes, en que antes se las habia mostrado la Imagen de Santa Catharina, en la cabeza, y en el cuello. Esto fue lo que logró con sus necias oraciones: esto consiguió con pedir à Dios por marido aquel, que con torpes correspondencias la habia apartado de su Celestial, y Divino Esposo. Oh, Dios mio! quita de nuestros corazones tales imprudencias, para que solo te pidamos humildes aquello solo, que ha de ser de tu mayor agrado; para que rendidos à ti, Santísima voluntad, solo aquello queramos que tú quieres: solo aquello te pidamos, que siendo para tu servicio, sea para bien de nuestras almas, para logros de la virtud, para aumentos de la gracia.

PLATICA XIV.

Del horrible Pecado de la blasfemia contra Dios.

A 15. DE FEBRERO DE 1691.

NO pocas veces lo que no puede la mano, lo consigue el ingenio. Apurados se veian los Pintores para pintar los vientos, pues que estos, no teniendo colores, mal podian sujetarse à los pinceles. ¿Y qué hacen? Alcance la idéa lo que

así le niega la vista. Pintan al canto del lienzo una cara, estrechados los labios, hinchados los carrillos en ademán de quien sopla, y de la boca saliendo las líneas, que por todas partes repartidas, vereis el Cielo encapotado de negras nubes, enlutado el ayre de turbias sombras, alborotado el mar, encapillando sus olas: allá una nave que fluctúa, aquí un baxel, que ya se anega, allí un galeon que se trastorna, y esparcidos los hombres por las aguas, nadando à buscar las tablas, mientras cruzandose por el aire los rayos, confunden con el Cielo el mar, con el fuego el agua, y con las cumbres los abismos. ¿Qué es esto? Don los vientos pintados por sus efectos, y bien pintados; ¿pero es posible que tanto alboroto, tanta confusión? Tal tempestad, y tal tormenta la hace soia aquella boca de los carrillos hinchados? ¿Una boca turbando todo el Cielo; una boca trastornado todo el mar; una boca fulminando rayos; una boca confundiendo los elementos? Si, que todo lo hacen los vientos que furiosos salen de esa boca. Linda idéa de los Pintores; pero mejor pintarian así una boca blasfema, que toda esa tempestad de los vientos es pintada, con las tormentas que alborota una lengua blasfema: al Cielo levanta los vapores mas negros: del Infierno saca los bramidos mas tristes, y causa con sus malditas palabras en las casas las desventuras, en las Ciudades la ruina, y en los Reynos la desolacion. Para tanto daño una boca blasfema basta: ella, levantando contra el Cielo sus venenosos écos, hace despertar las desdichas; hace llover las miserias; y acarreándonos acá el lenguaje de los condenados, confunde la tierra con el Infierno.

Lleno de horror llevo por la necesidad à esta materia. Y qué mucho, si aunque no heredero de su espíritu, discípulo à lo menos de su doctrina, oygo que repetia frequentemente mi Padre San Ignacio, que si Dios lo quisiera poner en el Infierno, ni las llamas; ni el fuego; ni el lugar, ni la compañía de los condenados, ni todo junto, sería para él tanto tormento, como solo el oír blasfemar el Sacrosanto nombre de Dios.

Blasfemia, pues, dijine San Agustín, y con él Santo Tomás, y los Teologos, es hablar injuriosamente, y con palabras de contumelia contra Dios. Es quererle quitar à Dios la honra con palabras de ultraje, y de desprecio; Oh, qué pecado! Oh, qué pecado! Ninguno mas horrible, dice San Geronymo; y tanto, que à vista de éste, aun los mas graves parecen pequeños: *Nihil horribilius blasphemia, omne quippe peccatum comparatum blasphemia levius est.* Otros pecados son contra Dios, pero no derechamente, sino que quebrantando su Ley ofenden à su Magestad; pero éste derechamente encamina contra Dios todo su aliento venenoso: Contra Dios asesta sus tiros: contra Dios dispara sus saetas, al modo que los antiguos Parthos no sabian apuntar las saetas contra sus enemigos en la tierra, sin tirarlas prime-

mero contra el Cielo: *Posuerunt in Caelum os suum, & lingua eorum transiuit in terra.* Y oponiéndose à las alabanzas, que son eternamente debidas à su Magestad, le dán en lugar de alabanzas vituperios, ultrajes, è injurias. Asi, pues, como podemos alabar à Dios con solo el corazón, así tambien puede haber blasfemia contra su Magestad, que se quede toda encerrada dentro del corazón. Esa llama Santo Thomás blasfemia interna. (D. Th. 2. 2. q. 15. art. 1.) Pero ahora hablamos de la blasfemia externa, que sale. ¡Oh nunca saliera à la lengua en palabra, ò al papel en escritos! Y ahora sea falso, ahora sea verdadero lo que se dice contra Dios, ahora sea con intención de deshonrar à su Magestad, ahora sea sin esa intención, si lo que se dice es ultraje, y deshonra de su Magestad, es siempre blasfemia; pero se escusará de tan horrible malicia, si el que la dice está totalmente fuera de sí, ò con el vino, ò con la cólera, ò si yá de hombre convertido en demonio está habituado à echar tras cada palabra una blasfemia, no será cada blasfemia nueva culpa, porque yá, ni advierte, ni sabe lo que se dice. Pero yá qué le queda que añadir al desventurado, si yá con esa costumbre tiene el estado de condenacion, tiene la marca de demonio, y trae en su lengua todo el Infierno? Porque así como el alabar repetidas veces à Dios, es señal de predestinacion, y es ya ensayarse para el Cielo: *Benedictes ei hereditabunt terram.* (Ps. 36. v. 22.) Así el blasfemar, y maldecir su Sto. Nombre, es yá marca de condenados, y es ensayarse para el Infierno: *Maledictes autem ei disperibunt.*

No me confundan, pues juramentos, maldiciones, blasfemias, son tres cosas muy distintas. El juramento puede ser honra de Dios, si se hace como se debe, y à su tiempo lo veremos. La maldición para solo en el mal de alguna criatura, en su lugar lo refiaremos; pero la blasfemia tirando à la deshonra, y ultraje de Dios, aunque se le suele juntar maldición, y aunque se le suele juntar juramento, es con todo eso blasfemia: porque la enormidad de su malicia ahoga à las que la acompañan, por graves que sean, al modo que los rios de menos monta pierden su propio nombre en entrando en rio mas caudaloso, y yá desde allí se llaman todos Tajo, ò Guadalquivir.

Y yá, como si no fuera bastante su peste, por dos cabezas suele derramar su veneno esta infernal Anfibena: así llaman una serpiente, que teniendo por ambos cabos cabeza, por ambos lados muere, y por uno, y otro lado mata. Asi, pues, la blasfemia se divide en una, que solo se llama blasfemia, porque solo le basta para matar; llamemosla blasfemia simple, y bien simple; porque si en otros pecados puede derrubarnos el interés, la conveniencia, ò el deleyte; en blasfemar, nada se halla sino rabia, veneno, malignidad, y muerte. Una, pues, se llama blasfemia simple, otra blasfemia heretical. Blasfemia heretical es aquella, que expresamente contiene en sus palabras heregía, porque

le niega à Dios sus perfecciones, ò porque le atribuye aquellas imperfecciones, que no son decentes à su Magestad, ò porque las perfecciones propias de solo Dios las atribuye à alguna criatura. Bien se conocen estas. ¿Qué he de decir, que aun solo referirlas pone horror à oídos Católicos? Pero à alguna han perdido el horror, y por qué? Por la lascivia; por la luxuria, por la torpeza; y porque sacrilegos Poetas han hecho, y van haciendo comunes las blasfemias en el Christianismo, sirviéndoles de rípios à sus copiones, lo que, ò es una mentira sin vergüenza, ò una blasfemia sin alma. Y si no; ¿qué son esos modos de hablar, que entre perlas, diamantes, auras, y flores andan llenando coplas de pedantes, con unos versos sin alma, y con unos pies, que traen en un pie las conciencias? Hermosura suma. ¿De una muger se dice esto? ¿Qué quiere decir hermosura suma? Una bobería, ò una blasfemia. ¿Pues qué diré de los que llaman ojos divinos, adorada deidad, doy culto à tus altares? y otras frasecillas à este modo, que la torpeza llama galanteos, y la verdad las llama blasfemias hereticas? Allí vean la intención, y sentido con que las dicen, que segun enormemente ciega este vicio, mucho temo, que los tales amantes lleguen à decir las con intención de todo lo que suena, y à ser formalmente blasfemos. Mas respeto muestran à sus mentidos Dioses los Poetas Gentiles.

Otros modillos hay de hablar yá comunes, y son en este punto muy gravemente escrupulosos: *Es tan cierto esto que digo, como Dios está en los Cielos:* aunque ello sea cierto, esa es blasfemia, y blasfemia heretical. *Eso que el Señor dice, es el Evangelio.* Aunque lo que el señor dice sea verdad, no es el Evangelio, y esa es blasfemia, y blasfemia heretical. Y vén aquí la razon: la verdad de que está Dios en el Cielo, y todas las verdades del Evangelio, son verdades de Fé. ¿Qué quiere decir de Fé? De suma certidumbre, de suma infalibilidad. Verdades de Dios, que por ningún modo pueden faltar. Pues ahora: eso que dices, yo doy que sea verdad; pero es verdad de criatura, expuesta à error, expuesta à engaño. Pues quererle dár à esa verdad tanta certidumbre como al Evangelio, ò es quererle dár à tu verdad certidumbre infalible, como la de la Fé, ò es quererle quitar à la verdad de la Fé su total certidumbre; y como quiera que sea, es blasfemia. ¡Oh, que yo no lo digo con ese intento, sino solo quiero dár à entender, que lo que digo, es verdad, no tan cierta como la de la Fé, sino solo que es verdad. Pues entendidos así, no serán esos modos de hablar blasfemia; pero mejor sería desterrarlos de nosotros, para evitar peligros. Ello suena à blasfemia, pues solo el sonido basta para el horror. ¿Qué mayor desdicha, que aun imitar solo con el sonido de las palabras las blasfemias, y que nos puedan decir lo de Job: *Imitavi linguam blasphemantium:* Aun à más costo habíamos de procurar desterrarlas. Para eso había echado Edicto S. Luis Rey de Francia en

su Reyno, con pena de señalar en la boca con un hierro ardiendo al blasfemo. Cayó en este delicto un Cavallero, y rogando al Santo Rey, que le remitiese la pena por la infamia: Si yo, respondió S. Luis, y hacermela esa señal en mi frente pudiera conseguir desterrar de mi Reyno las blasfemias, luego, luego me la hiciera gravar en la frente. ¡Oh, frente digna de la mayor corona que gozas!

Pero no hemos puesto hasta ahora un exemplo de la que es blasfemia heretical. ¿Qué exemplo he de poner? que pluguiera à Dios no se oyeran cada dia tantos en esas casas de juego, en esas cavernas infernales, en esas cuevas de dragones, en esas habitaciones de los demonios, que nos aprestan, que nos inficionan, y que son la causa de todas las desdichas. ¡Oh, Mexico, cómo temo por las casas del juego tu total ruina! El Emperador Justiniano, desterrando con graves penas à los blasfemos, dá la razon: *Propter blasphemias, & pestilentias, & famies, & terremotus fiunt,* porque por blasfemias vienen las pestes, y viene el hambre, vienen los temblores de tierra. Pues si en tantas casas de juego se oyen por instantes blasfemias horribles, ¿qué esperamos? Dios lo remedie. ¿Qué he de referir castigos de jugadores blasfemos? que no acabára de contar sucesos espantosos de muchos, que, ò al golpe de la mano de Dios, ò à una espada de fuego ò à un rayo, ò à la fuerza de una infernal sombra, al pronunciar por su maldita boca la blasfemia, exhalaban tambien su maldita alma; pero à los jugadores nada les espanta. Pues esperen de Dios el castigo.

La segunda cabeza de esta venenosa serpiente es de las blasfemias, que aunque no contienen expresa heregía, pero todavía tiran à deshonrar à Dios, ahora sea diciendo con enfado, y enojo maldiciones contra su Magestad, ahora nombrando las cosas que tocan à Dios, ò con palabras de vituperio, ò con ademanes de ultraje, ò con tonillo de menosprecio. De suerte, que aunque sea verdad lo que dice, el modo solo hará que sea blasfemia. Verdad es de Fé, que tiene Dios cuerpo, que tomó para remediarnos; mas si con nombrar su Sacrosanto Cuerpo se quiere desfogar contra Dios nuestra cólera, decir, como suelen, *Cuerpo de Dios conmigo,* es blasfemia, si no es yá, que no sea contra Dios el enojo; pero si suena eso, vuelvo à decir, que solo el sonido basta para temerle. Quiso entretenerse Nerón haciendo una burla tan pesada como suya à unos combidados: previnieron un gran banquete, y quando mas divertidos, y alegres estaban entre la musica, y las viandas, hace soltar quatro formidables leones, que entrando furiosos por la sala, unos à escapar, otros à guarecerse, y otros pálidos, y palpitando del susto, quando yá lo hubieron tragado, riendose mucho Nerón de verlos debaxo de las sillas, y de las mesas: salid, salid, (les dixo) que estos leones, ni tienen uñas, ni dientes. Era así, que se las había hecho cortar antes. Volvieron en sí de medio muerto los combidados; y qué importa (decían yá en-

tre la risa) qué importa que no tengan dientes, ni uñas, si para el miedo basta vér que son leones? (Castr. Pal. cit. §. 3. c. 6.) ¡Qué al caso! Basta para espantar à un corazón católico solo el sonido de la blasfemia, aunque no trayga las uñas de la malicia: *Por vida de Dios, por vida de S. Pablo!* Oh, cómo horroriza solo oírlo! Bien sé que los Autores lo escusan de blasfemia, si se dice en buen sentido; pero si suena à blasfemia, à tan fiero leon, aunque no tenga uñas, solo el verlo basta para huirlo, sobra para temerlo. Si el jurar por el Cuerpo de Christo, por su Sangre, por sus Llagas, ò por otras partes de su Santísimo Cuerpo, se hace, no por desprecio, sino con reverencia, escusando graves Autores de blasfemias; pero si hay ese peligro, ¿qué mayor reverencia sería no jurar de ese modo? A este modo de juramentos mandan castigar como blasfemos las Leyes de España; pero à Católicos que conocen, saben quien es Dios, ¿era menester para esto ponerles penas? ¡Oh, si pudiera decir, con qué atroces castigos ha descargado Dios todo su enojo contra los que blasfemos se le han arrevolido! pero de muchos escojo este suceso por mas especifico.

Traelo Fr. Ungaro Minorita, de quien lo refiere el Espejo grande de Exemplos. En España, un tahur de oficio, y jugador de profesion, (quedese esto dicho, para que no haga fuerza yá lo que dixere) Una vez, de las nuéltas que perdía con la hacienda el tiempo, la honra, y la salvación, llegó à embidar blasfemo todo el resto de su impiedad; fue así: Que empezando à decirle mal, él en su corazón juntaba la oracion con el juego: lindo modo de oracion; y no cesaba de pedirle à Dios, que le volviera el dado, quando no yá para ganar, para recobrar siquiera lo que perdía. Ansioso continuaba en el juego sin cesar de su oracion. Mas como era oracion de juego, tentadora de Dios, permitió su Magestad, que sin lograr lance, perdiese quanto tenia, y aun el juicio parece que perdió; porque salió de allí tan picado, tan fuera de sí, tan rabioso, que culpando à Dios de su pérdida, quiso tomar del mismo Dios la venganza, ¡ah, barbaro! Fuese à su casa, armóse de punta en blanco, subió à caballo, y vino se à la plaza, donde hallándose una rueda de hombres, rebentando de cólera: Si hay alguno (dixo) que se precie de amigo de Dios, si hay quien tenga à Dios en algo, salga conmigo à defenderlo, y venga en nombre de su Dios, que yo sin haber menester à Dios, le quitaré la vida, y mostraré que no hay Dios. Atonitos quedaron todos al oír blasfemias tan barbaras, y mientras suspeus todos, nadie le respondia, le respondió Dios. ¿Cómo? A un loco, ¿cómo había de ser, sino con hacer burla de él? Al punto, volando un mosquito, se le entró por la visera, y empezó à picarle tan cruelmente por todo el rostro, que afligido al grave dolor que le causaba, despues de acudir con la mano, no le valia. Hubo de quitarse à toda prisa el morrion, arrojalo al suelo, y el mosquito sin cesar un punto de

clavarle su aguijón por el rostro. Ya no le valían al miserable entrambas manos: atormentábalo el dolor, y no cesaba el Soldadillo de Dios en la pelea. Hubose de aprear el armado, por versi se libraba; pero ahí se estaba el enemigo, repetía le punzadas, y él ya levantaba clamores. No le bastaba diligencia, no hallaba modo à defenderse, y el mosquito no cesaba un punto de afligirlo. Arrojóse en la tierra, clavó todo el rostro en el polvo, por ver si se libraba de su enemigo. ¡Ah, valentónazo! ¿estas eran las brabatas? ¿Qué es de aquel matar tan sin Dios? ¿Un mosquito así te derriba? ¿así te postra? ¿así te vence? Pero aun allí no lo dexaba, hasta que el desventurado conociendo su error, retrató à gritos, y oyendolo todos, sus blasfemias. ¡Oh, Señor! ¡Oh, mi Dios, gritaba! Tú solo eres Dios verdadero; así lo conozco; tú eres el Sér Soberano, de quien todo lo criado pende; y á veo tu misericordia, con que pudiendome haber echado al Infierno por mis blasfemias, me has querido castigar, y enseñar con un tan vil animalejo. Apenas lo dixo, el mosquito se fue, y lo dexó libre; y todos los que esto habian visto, atonitos levantaron las voces, dando à Dios repetidísimas alabanzas. Hoy te las dén, Señor, por toda la eternidad Angeles, y hombres: hoy no cesen nuestras lenguas de bendecir tus infinitas perfecciones en la tierra, por enseñarnos desde acá à lo que hemos de repetir con los Santos en los eternos gozos de la gloria.

PLATICA XV.

De la blasfemia contra la Santísima Virgen, y los Santos: y cómo debe haberse quien oyeré à otra blasfemar.

A 22. DE FEBRERO DE 1691.

SI qualquiera particular toma por muy suya la ofensa que se hace à alguno de su casa, ¿cómo no vengará un Principe por muy suyo el agravio, que se hiciere à los que son de su Palacio, y familia? A eso mira la disposición de la Ley. *Quisquis, C. ad Leg. Jul. Majestatis*, Prohibe gravemente, que ninguno se atreva à interceder por el perdon del que fue reo de lesa Magestad, so pena de que rogar por tal gente, será encartarse en la infamia de su delito: *Jubemus (dice) eos notabiles esse sine venia, qui pro talibus unquam apud nos intervenire tentaverint.* Mas cuál es el delito de lesa Magestad, que tan rigurosa la Ley no permite que halle intercesion? Es, no yá el que contra la Persona Real se atreve, sino el que aun se osa contra los Principes, que en su Palacio le sirven, contra los Ministros, que en sus Consejos, y Tribunales le asisten: *Quisquis de nece virorum illustrium, qui consiliis, & Consistorio nostro intersunt, cogita-*

verit utpotè Majestatis reus gladio feriat. Ofender al Rey en sí persona, à ofenderle en los familiares de su Palacio, uno, y otro se mira en un mismo andar de delito, à que no solo se determina con la muerte el castigo, pero aun se le prohibe la intercesion. Bien merecido, que no tenga intercesor, quien así ofende à los que por mas allegados pudieran ser sus intercesores. ¿Pues qué diremos de la blasfemia, delito por sí de lesa Magestad Divina? Mas no pára solo en tirarle al mismo Dios à su honra, sino que tambien maquina contra los Cortesanos de su Celestial Palacio, contra los Principes de su Casa, y aun contra la suprema coronada Emperatriz de su Corte? Que no habrá quien interceda, ni en el Cielo, ni en la Tierra por un blasfemo, quando el Cielo, y la Tierra lo miran como universal enemigo.

Envenenase, pues, la blasfemia, no solo contra Dios en sí mismo, como yá vimos, sino tambien contra Dios en su Esposa, y Madre MARIA Santísima, y contra Dios en sus Santos, que son los Cortesanos, y Principes de su Celestial Palacio: porque así como los cultos, y adoraciones, que damos à MARIA Santísima, y à los Santos cedden en honra de Dios, porque adoramos à su Magestad en ellos; (D. Thom. 2. 2. q. 13. art. 1. ad 2.) así tambien el vituperio, la injuria con que se atreve à ultrajarlos un blasfemo, la toma Dios tan por suya, que toma tambien el castigo muy por su cuenta. No tenemos los hombres otro modo con que explicar lo grave de una ofensa, ò lo mas vivo de un sentimiento, sino con decir: Es llegarme à los ojos; pues eso es llegarle à Dios en sus Santos, es llegarle à sus ojos: *Qui tangit vos, tangit pupillam oculi mei.* Y qué será llegarle à la niña de sus ojos, que es MARIA? ¿Qué será querer empañar con un vapor maligno aquel Espejo terso en que toda la Santísima Trinidad se mira? ¿Qué será atreverse un hombre à ultrajar con sus palabras à la que atonitas adoran, y obedecen todas las Gerarquias Angelicas? ¿Qué ha de ser? sino traer sobre sí toda la ira de Dios que mira tan por honra suya la de su Madre, que aun quando las blasfemias contra sí mismo tal vez las sufre, y disimula; contra su Madre, al punto, al punto sale à la defensa. Habia estado un Jugador echando contra Dios horribles blasfemias, y un compañero suyo, (Drexel. t. 2. c. 7. §. 2.) andad, le dixo, que vos no sabeis de eso. Entró por él al juego, añadiendo blasfemias contra Dios, aun mas horribles, hasta que yá cansado, empezó à blasfemar tambien contra MARIA Santísima. Y al punto se oyó una terrible voz: *Injuriam meam dissimulavi, Matris mee ulciscor*: He disimulado mis injurias, pero vengo las de mi Madre, y sin vér la mano que le daba, con una formidable herida, que le abrió todas las entrañas, exhibió el alma.

Yá, pues, ò contra la Señora, ò contra los Santos, puede ser la blasfemia simple, ò blasfemia heretical. Será solo blasfemia, si aunque no se nie-

gue

Parte II. Plática XV.

que nada de la Fé, con expresas palabras, pero se dicen palabras, ò de maldicion, ò de desprecio, ò de mofa, ò de ultrage. O yá jurando con tono de desprecio por la cabeza de San Pedro, por las barbas de San Pablo. O yá hablando con irrision. (Drexel. cit. c. 6. §. 5.) Tenian cercado los Hereges el Pueblo de Hallas en Flandes, célebre por una milagrosa Imagen de MARIA Santísima, que es el consuelo, y amparo de aquella tierra. Y un Herege: No veo yá la hora, dixo, de entrar en Hallas para cortarle las narices à esa mugercilla: Así nombró à la Suprema Reyna de los Angeles. Mas no bien acabó él de pronunciarlo, quando una bala rasa (y qué bien certera!) le llevó à él de raíz las narices, y quedó tan feo como un demonio, hecho la risa, y de la mofa de todo el Exercito. Será heretical la blasfemia, si de Maria Santísima se niega lo que nos enseña la Fé, que es verdadera Madre de Dios, siempre Virgen, &c. (Castropal. tr. 3. de Blasf. d. 2. p. 2. §. 3. n. 5.) De los Santos, si se niega, que están en el Cielo, segun el mas grave sentir de Teologos, es tambien blasfemia heretical. Habian beatificado yá à mi Padre San Ignacio, y porque aun despues de Santo fuese perseguido, como para ser Santo lo fue; oyendo la nueva en Francia en casa de un Cavallero un mal Religioso: ¿Qué Beato? dixo con tono de desprecio, qué Beato, quien jamás ha sabido curar ni un dolor de dientes? (Rayn. 8. fol. 529.) Mirad, Padre, lo que decís, le instaron los presentes, y él, aun añadiendo otras blasfemias, repetía la primera; quando de repente, allí delante de todos, le dió un tan terrible dolor de dientes, que rabiando à grandes gritos, dentro de un quarto de hora espiró. ¡Oh, Soberano Dios! ¿Cómo sabes volver por la honra de tus amigos! ¿Cómo entre los resplandores de tu rostro sabes defenderlos de la contradicion blasfema de las malas lenguas! *Abcondes eos in abscondito faciei tue à contradicione linguarum.* Por ultimo, es blasfemia, ò jurar, ò maldecir, ò nombrar con desprecio las cosas Sagradas, el Templo, la Misa, los Sacramentos, el Crisma. Que yo no sé qué tienen con el Crisma los blasfemos.

Pero ahora nos resta preguntar, ¿qué obligacion tienen los que oyen à otro pronunciar alguna blasfemia? Si yo hubiera de responder à esta pregunta, segun el zelo santo de un Chrysostomo, (Chrysost. hom. 1. ad Popul.) repetiría estas sus palabras: *Contene os ipsius, & manum tuam percussione sanctifica.* Dale un muy recio tapaboca, y santifica tu mano con quebrarle la boca à ese blasfemo. Que si es virtud grande callar, y sufrir à tus propios agravios: à la deshonra de Dios sufrir, es poco zelo, es poca Christianidad, es ingratitude. Si yo hubiera de responder segun todo el rigor que merece, dixerá lo de Job: *Ne desinas ab homine iniquitatis: qui addit super peccata sua blasphemiam.* (Job. 34. vers. 36.) Persiguelo, no le dexes sosiego al que así sobre sus pecados añade la blasfemia, que no merece perdon de nadie, quien

contra Dios así se declara enemigo. Si yo hubiera de responder segun el decreto de Dios en la Antigua Ley, dixerá que se convocáran todos, que todos se armáran à destruir, à acabar, à consumir al blasfemo enemigo comun. Así mandaba Dios que muriera, no à manos de un verdugo, no, que aun es poco; no à los filos de un cuchillo, que aun no basta, sino que convocandose todo el Pueblo, todos lo sacasen al campo, y allí no hubiese quien no tirára su piedra contra el blasfemo, hasta dexarlo muerto à pedradas, y enterrado entre piedras: *Qui blasphemaverit nomen Domini, morte moriatur: lapidibus opprimit eum omnis multitudo.* (Lev. c. 24. vers. 16.) Si yo hubiera de responder segun lo que merece, dixerá, que no solo los hombres, sino aun los brutos se convocáran unidos à hacerlo pedazos. (Prat. Spirit. p. 1. l. 1. c. 6.) Así sucedió en no sé qué Ciudad de la Gasuña. Dos mancebós, grandes amigos entre sí, y enemigos de Dios, y de los hombres, aborrecidos de todos por sus blasfemias; un día, despues de haber blasfemado del Cuerpo, y Sangre de nuestro Redentor, como quien à Dios se atreve, mas facilmente se atreve à los hombres, no sé qué palabras dixerón, con que armada con otros una pendencia, ambos quedaron muertos. Y corriendo al punto de todo el Lugar los peffros à porfia, sin poderlos detener, embistiendo à los cadáveres, no seogaron hasta dexarlos hechos menudos pedazos, sin dexarles enteros, ni aun los huesos. Si yo hubiera de responder segun el zelo de S. Pablo, dixerá, que ni se habia de entregar el blasfemo à los hombres, ni à los brutos, sino al mismo diablo, para que él fuese su verdugo: *Hymeneus, & Alexander, quos tradidit satana, ut discant non blasphemare.* Y añade San Chrysostomo: *Tradidit diablo, ut carnifici.* (1. ad Timot. 1. v. 20.) Digo, pues, que si la blasfemia que uno oye es blasfemia heretical, sin meterse en mas, sin hablar mas palabra, está obligado luego luego à ir à deplatar al blasfemo al Santo Tribunal de la Inquisicion. Así lo mandá expresamente debaxo de excomunion, y de otras penas el Edicto General del Santo Oficio. Si la blasfemia no es heretical, pero es blasfemia, ya parece que de esto no se hace caso. Pero contra este hacerse sordos reclaman los Edictos de los Señores Obispos: y así en el comunísimo sentir de los Doctores, el que oye la blasfemia, está obligado debaxo de pecado mortal, y de incurrir él tambien las penas de blasfemo, à denunciarlo, ò al Juez Ecclesiastico, aunque sea Secular el blasfemo, ò à su Juez Secular; y esto dentro de tres dias. Así lo manda el Concilio General Lateranense sub Leon. X. session. 9. Así lo determinó el Santo Pontífice Julio III. en su Constitucion, *In multis*. El Santo Pontífice Pio I. como consta del Decreto. (cap. Si quis per capillum 22. q. 1.) Y por todos nos grita San Pablo: *Blasphemia tollatur à vobis cum omni malitia.* (ad Eph. 4. 31.) Catolicos, arranquese de raíz de entre nosotros este maldito vicio de la blasfemia, que siendo el epi-

lo-

logio de toda la malicia, quando se opone à la honra de Dios, se arma tambien contra nuestra comun salud. Y con esto, ¿qué dirémos de un desventurado Coyne, que en la casa de juego de que vive, está oyendo continúas blasfemias? Oh, mil veces hombre desventurado, el que así come de pecados mortales! el que así vive de las muertes de tantas almas! el que así fomenta ladrones! el que así abriga delinquentes! el que así desuete los matrimonios: despuebla los officios: empobrece las casas: turba las familias: excita los lamentos, y lagrimas de las pobres mugeres: pierde la juventud, y daña à toda la Republica con un castillo infernal contra el Cielo, que todo eso se vé en esas casas de juego, y todos esos pecados carga un Coyne! Ya yo le he dicho su obligacion en esto, dexando las demás para otra vez. Ahora condénese, condénese, si quiere ser fomentador, y tapadera de blasfemos.

Y tú desventurado, que en esa costumbre de demonio das por escusa à tus blasfemias, que no lo repáras, que no lo adviertes, que no sabes lo que te dices, esa podrá ser escusa, para que no sea nueva culpa cada blasfemia; pero para no quitar, y arrancar de raíz esa maldita costumbre, no hay escusa. ¿Te provoca la casa del juego? Dexala. ¿Te excitan perversos amigos, y malas compañías? Huyelas. Señalate à tí mismo alguna pena para cada vez que blasfemares, y no dexes de cumplirla, y así quita quanto antes esa señal tan lastimosa con que ya te publicas condenado. No hay señal peor en un enfermo, dice el Principe Hypocrates, que echar la respiracion fria, señal de muerte. *Frigida respiratio lethalis.* (Lib. I. Præag.) Si tienes frias las manos, frios los pies, podrá ser mala señal, mas no tanto; pero si echa el aliento frio, elada la respiracion, abrir la sepultura, que no tiene remedio, se muere, y muy aprisa: *Frigida respiratio lethalis.* Pues lo mismo te digo yo en el mal de tu alma. Si tuvieses frias las manos para no hacer una obra buena, mala señal, pero dexa esperanza. Si tuvieses frios los pies para no dár un paso àcia Dios, mala señal; pero aun dá treguas. Mas con todo eso echar por la boca el aliento frio, quiero decir, que no solo no honrés à Dios con tus obras, que no solo no sigas su Ley con tus pasos, sino que aun deshonras à Dios con tus palabras, que lo ultrajas con tus injurias, que lo desprecias con tus blasfemias. Oh, qué respiracion tan fria! ¿Pobre de tí señal de muerte. Y si esa respiracion blasfema no la mudas presto, no puede ya tardar la muerte de tu alma. Mira qué me respondes, mira que determinas, y mientras lo piensas, oye. En Mexico, en esa carcel de Corte (refieren las Anuas de nuestra Compañia, y de ellas lo trae nuestro Alexandro Faya) por muy graves delitos habia caido en esa carcel un hombre, que para ser en todo rematado, era de costumbre blasfemo; y tanto, que aun à sus compañeros, con no ser muy santos, los tenia horrorizados su lengua. Llegó la Semana Santa, y yendo un Sacerdote de

nuestra Compañia à procurarles, como se suele, à aquellos miserables el bien, y consuelo de sus almas, lo primero con que lo recibieron, fue con informarle de aquel mal hombre, para que procurase reducirlo. Así lo intentó el Padre, y procurando suavizar con buenas palabras su fiereza, él à todo mas grosero, y mas rustico: Mirad, que es tiempo santo, concluyó el Padre, y será bien que os confeséis. Yo no he menester confesarme, respondió él, y estuvo en esto muy terco. Ea, pues, ya que no os confesais, dadme licencia para decir una cosa. Diga, Padre: Pues lo que digo es, que procureis refrenaros en la lengua, porque además de ofender gravissimamente à Dios con vuestras blasfemias, todos vuestros compañeros se quejan de que ya no os pueden sufrir. ¿Y con eso me viene, Padre? Pues ahora, solo por darle pesadumbre, lo he de hacer mucho peor. Y con esto volvió las espaldas. El Confesor se fue, la noche llegó; y recogido aquel con los demás à un calabozo, echose à dormir tan descuidado como una bestia. Mas no pasó mucho de sueño, quando de un rincón del calabozo salieron dos demonios, el uno con una hacha encendida en la mano, no para vér ellos, sino para que vieran los hombres. El otro, llegando al blasfemo, con un fistro empellon lo despertó. ¿Y eres tú, le dixo, el atrevido, que quieres blasfemar mas, por hacer pesar à tu confesor? Pues ya venimos à agradecercelo. Y luego levantado contra el techo, como si fuera una pluma, al caer, dandole en la boca una recia puñada, lo volvió con el golpe à levantar en alto; así por algun rato jugó con él à la pelota, y luego sentandolo en el suelo, haciendole à violencia abrir la boca, le cosió la lengua tan bien respunteada al paladar, que él quedó como un buey bramando, sin poder pronunciar, ni una palabra. Los huespedes infernales desaparecieron, y los demás presos quedaron fuera de sí al espanto. Llegada la mañana, viendo aquel, yá dos veces bruto, todo bañado en sangre, llamando à un Cirujano, y à un Confesor, ni el Cirujano halló modo de desasirle la lengua, ni el Confesor le pudo sacar seña alguna de penitencia, y así murió bramando. Mejor le hubiera estado no tener lengua nunca, si así la habia de perder, despues de perder con ella el alma. Ese es el bocado amargo, que les queda por una eternidad à los blasfemos, su misma lengua, dice San Juan en el Apocalipsi, porque en su lengua llevan el bocado de eterna amargura: *Communducaverunt linguas suas pro dolore: & blasphemaverunt Deum cum illi.* (Apocal. 16. vers. 11.) Oh! y valgan para nuestros desengaños tantos escarmientos, y pues tenemos en la lengua el instrumento de nuestra vida, no sea el medio de nuestra muerte. Sea la lengua suelta solo para confesar nuestras culpas, libre solo para repetirle à Dios sus alabanzas, y será así el timon, que encamine nuestra nave àcia la Gloria.

SEGUNDO MANDAMIENTO.

NO JURARAS.

PLATICA XVI.

De la esencia, y obligacion del Juramento.

A 26. DE ABRIL, VOLVIENDO LAS DOCTRINAS DESPUES DE LA QUARESMA. AÑO DE 1691.

Feliz principio! En el nombre, y con el nombre Santísimo de Dios. En el nombre digo, y con el nombre; porque no solo lo llamamos hoy, sino que él se nos viene; porque hoy no es solo invocacion este nombre Santísimo, para que empecemos con logro, con espíritu, y con acierto, sino que tambien su pronunciacion reverente es la materia de nuestra doctrina. No jurarás su Santo nombre en vano, nos dice el segundo Mandamiento. Y quando así nos prohibe la irreverencia, y el desacato en nombrarlo, sin que intervengan las circunstancias que pide su dignissima veneracion, nos intima tambien por el contrario, que siendo este Nombre Santísimo el Torreón mas firme de nuestra defensa, y amparo, à él acuda siempre nuestra invocacion en los aprietos, nuestro clamor en los sustos, nuestro ruego en las necesidades, nuestro grito en los peligros: *Tunc invocabis, & Dominus exaudiet: clamabis, & dicit: Ecce adsum.* (Isai. c. 58. v. 9.) Con él sea nuestra confesion humilde en las caídas de la culpa: *Propter nomen tuum propitiaberis peccato meo: multum est enim.* Y nuestras incensantes, continuas, y repetidas alabanzas, por quanto ese Nombre Santísimo nos acarrea innumerables beneficios: *Secundum nomen tuum Deus, sic & laus tua in fines terræ.* Que por eso el Nombre Santísimo de Dios, el Nombre Santísimo de JESUS, es un Nombre grande, para que lo temas: Santo, para que lo alabes: dulce, para que lo medites: excelso sobre todos los Cielos, para que humildemente lo veneres: copioso, è inmenso de misericordia, y virtud, para que confiadamente lo invoques: eficaz, y poderoso, para que seguramente lo lames: breve en el sonido; pero tan dilatado en sus dulces poderosos ecos, que llena de veneracion à los Cielos: Compuesto de pocas letras, pero lleno de infinitos favores, que inunda, y anega de beneficios al mundo: facil en fin, para que mas en breve lo pronuncies: Dios, Dios, Jesus, Jesus, y para que aun así mas presto que lo pronuncias, te acuda pronto con el consuelo, con la salvacion, con el socorro: *Quicumque invocaverit nomen Domini, salvus erit.*

Este, pues, Nombre Santísimo, Sello de las perfecciones de Dios: Firma que autoriza los Despachos de su Omnipotencia: Título de sus

favores: Cifra de sus grandezas: Sobrescrito de sus maravillas, habiendo de ser en todas nuestras necesidades el refugio, el amparo, el asilo; debiendo ser el blanco de nuestras continuas alabanzas, traerlo en la boca sin atencion, sin respeto, sin necesidad, sin cuidado, ò solo por desfogue de la colera, ò solo por desquite del sentimiento, ò solo por estrivillo de la necesidad, ¿quién no verá quanto es el desacato? No sabe quien es Dios, le gritaba à su Pueblo el Crysostomo, quien no repára con qué labios tan puros debe nombrarlo: *Nescitis, quid sit Deus, & quali debeat ore vocari.* (Crysost. hom. 26. ad Popul.) Pues aun acá, quando con meos respeto oimos nombrar à un hombre de autoridad, y honrado, solemos decir: Enjuaguese primero la boca para nombrar à ese hombre: *Os tuum ablue, & ita commemora.* No entendí yo que era tan antiguo este dicho, como desde los tiempos del Crysostomo: pero repitámoselo à los que así nombran à Dios tan sin respeto; que eso mismo es lo que nos intima el segundo Mandamiento.

No jurarás su Santo nombre en vano. Pasa, pues, nuestra Ley Santísima con lindo orden del primero al segundo Mandamiento; del amor à las palabras, y del corazón à la lengua: que si es la boca la puerta principal por donde el corazón se manda, y por eso tantas veces lo que está en el corazón sale à la boca; si está en el corazón el amor de Dios sobre todas las cosas, ni jurará la boca su Santo Nombre por las cosas mas viles, y de menos importancia; y por el contrario, si andan tras cada palabra, y en la boca los juramentos, bien muestra yá esa boca, que no hay en el corazón aquella Fé, aquel conocimiento de Dios, tan desperto, tan vivo, que nos pide el primer Mandamiento; aquella esperanza, aquella Caridad, aquella Religión, con que siempre debemos atender à su servicio, y à su culto; pues que así se atropella todo con una inconsiderada palabra, y con un vano juramento. Es la lengua el índice mas cierto del humor, que predomina oculto, dixo el Principe de la Medicina Hypocrates. (Hyp. l. 6. Epid.) Si prevalece la sangre, la lengua se pone roja, y encendida; blanca, si Reyna la flema, y negra si excede la melancolía: *Humorum dominium color refert.* Así, pues, si la lengua es la que muestra el humor, que en el cuerpo peca, las palabras son tambien las que muestran el vicio que en el alma, y en el corazón Reyna.

Juramento, define yá el comun de los Teólogos, es invocar, y citar à Dios por testigo de que es verdad lo que afirmamos, ò negamos: ahora sea con invocacion expresa de su Santo Nombre, ahora sea con invocacion tácita; esto es, quando juramos, aunque sin nombrar à Dios, pero yá lo entendemos en sus criaturas; como el que jura por los Santos Evangelios, por la Cruz, por la Virgen Santísima, ò por los Santos, ò por algu-